

CERTIFICADO DE TASACIÓN

Que, D. LUIS DE LOS MOZOS OLASO, ARQUITECTO, ha realizado para esta sociedad el informe de tasación solicitado por PARTICULAR a instancias de DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA, referenciado con nº 2015 - 000523 - 01 - 00 cuya redacción no se ajusta a la presente normativa de valoración de bienes inmuebles según Orden ECO/805/2003, del 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el B.O.E. del 9 de Abril de 2003, modificada por las Ordenes EHA/3011/2007, de 4 de octubre, publicada en el B.O.E. del 17 de octubre de 2007 y EHA/564/2008, de 28 de febrero, publicada en el B.O.E. de 5 de Marzo de 2008, y obtenido el valor de tasación como resultado de aplicar el método de Comparación y el método del Coste establecidos en dicha normativa de acuerdo a la finalidad prevista como Asesoramiento del Exp.nº 111271/109/0 - Vivienda Unifamiliar en Ergoien Auzoa, Nº 10w de Urnieta, Gipuzkoa y cuyos datos registrales conocidos del Registro de la Propiedad nº 6 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN, son detallados a continuación, Referencia catastral general: 81889/9//:

Registro / Sección	Libro	Tomo	Folio	Finca	Inscripción
DONOSTIA-SAN SEBASTIAN 6	181	1350	199	7097	-
DONOSTIA-SAN SEBASTIAN 6	181	1350	199	7097	-

REFERENCIA CATASTRAL UNITARIA

DENOMINACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL
Residencial Aislado	
Aislado	6075419/ Y//
Agropecuario	6075419/ Y//

REFERENCIA CATASTRAL UNITARIA

Suelo valor	02-306///
-------------	-----------

Visitada el día 14 de Mayo de 2015, se encuentra actualmente en desuso, y que a fecha de hoy, tienen un valor de tasación que asciende a la cantidad de:

694.540,00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS)

RESUMEN DE VALORES Y METODOS (€)

FINCA	USO CONSIDERADO	M. COSTE	COMPARACIÓN	SUELO	SEGURO (ECO/805/2003)	SEGURO (RD 716/2009)
	Residencial Aislado					
7097	Aislado	634.244,79	636.309,52	146.968,60	609.095,23	489.340,92
7097	Agropecuario	58.229,34	- - -	- - -	157.376,60	58.229,34
	TOTAL ...			146.968,60	766.471,83	- - -

Nº DE EXP.: 2015 - 000523 - 01 - 00

pag. 2

FINCA	DENOMINACIÓN	S.UTIL	S.ADOPTADA	VALOR
	Residencial Aislado			
7097	Aislado	---	716,92 m ²	694.540,00 €
7097	Agropecuario	---	666,85 m ²	
TOTAL				694.540,00 €

Valor mínimo a cubrir por el seguro . . . ---

Titular Registral: ---

ADVERTENCIAS GENERALES

- ESTE INFORME NO CUMPLE NI ESTÁ SUJETO A LA ORDEN MINISTERIAL ECO/805/2003 de 27 de Marzo, revisada por la EHA/3011/2007 y la EHA/564/2008, que es de obligado cumplimiento, únicamente, para las finalidades reguladas en la citada orden.

- No se ha podido acceder al interior del inmueble o inmuebles tasados por lo que no se ha comprobado la adecuación de la realidad a la descripción registral, ni la posible ocupación, ni el estado de conservación.

- VALIDEZ-FINALIDAD: Esta tasación es válida, únicamente, para la finalidad para la que ha sido encomendada.

- Del valor de tasación habrá que deducir cuantas cargas y gravámenes puedan recaer sobre el inmueble tasado.

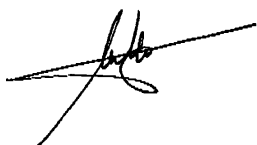
Este certificado consta de 2 páginas numeradas de la 1 a la 2 y no tendrá validez si carece de la firma o sello del técnico facultativo.

Fecha límite de validez: 22 de Noviembre de 2015

San Sebastian a 22 de Mayo de 2015

TASADOR

POR ZEHAZKI Graciano Villar Ganuza



Luis De Los Mozos Olasso
Arquitecto

INFORME DE TASACIÓN

EXP.Nº 111271/109/0 - VIVIENDA UNIFAMILIAR

Exp. nº 2015 - 000523 - 01 - 00

Emplazamiento

ERGOIEN AUZOA, Nº 10W

20130 - URNIETA

Provincia : **Gipuzkoa**

INFORME DE TASACIÓN DE EDIFICIOS Y/O SUS ELEMENTOS
EXP.N° 111271/109/0 - VIVIENDA UNIFAMILIAR

N° DE EXPEDIENTE 2015 - 000523 - 01 - 00
REFERENCIA ENTIDAD. PARTICULAR (SUC. 0001)

1 SOLICITANTE DE LA TASACIÓN Y FINALIDAD

SOLICITANTE
DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA
20018 - Gipuzkoa (DONOSTIA-SAN SEBASTIAN)

FINALIDAD
Asesoramiento

La presente tasación se ha realizado en desacuerdo con los requisitos de la Orden ECO/805/2003, de 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el BOE del 9 de Abril de 2003. Revisada por la Orden EHA/3011/2007, de 4 de octubre, publicada en el B.O.E del 17 de octubre de 2007.

2 IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
EXP.N° 111271/109/0 - VIVIENDA UNIFAMILIAR

ESTADO DEL INMUEBLE
Terminado

DIRECCIÓN
ERGOIEN AUZOA, N° 10W
CASERIO HARITZ LEKU

MUNICIPIO
20130 URNIETA PROVINCIA Gipuzkoa

DATOS REGISTRALES
Registro de la Propiedad nº 6 de DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

Unidad	Finca Registral	Libro	Tomo	Folio	Inscripción
Residencial Aislado					
Aislado	7097	181	1350	199	---
Agropecuario	7097	181	1350	199	---

IDENTIFICACION CATASTRAL UNITARIA

Identificación	Referencia Catastral
Residencial Aislado	
Aislado	6075419- Y--
Agropecuario	6075419- Y--

Ref. 2015 - 000523 - 01 - 00

pag 2

IDENTIFICACION CATASTRAL DEL TERRENO

Identificación	Referencia Catastral
Suelo valor	02-306///

Identificación Catastral General: 818899///

3 **COMPROBACIONES Y DOCUMENTACIÓN**

COMPROBACIONES REALIZADAS

Correspondencia con finca registral
Régimen protección pública
Comprobación Planeamiento Urbanístico
Servidumbres visibles
Régimen Protección Patrimonio Arquitect.
Correspondencia con finca catastral
No procedimiento de expropiación
No Plan o Proyecto de expropiación
No Resolución Admini que implique exprop
No incoado exped. que implique expropiac

DOCUMENTACIÓN UTILIZADA

Plano de situación
Croquis del inmueble
Reportaje fotográfico
Documentación catastral

4 **LOCALIDAD Y ENTORNO**

LOCALIDAD

TIPO DE NÚCLEO

Municipio autónomo perteneciente al partido Judicial de DONOSTIA, situado a 14Km. de la Capital.

OCUPACIÓN LABORAL Y NIVEL DE RENTA

El nivel de renta del municipio es medio.

POBLACIÓN

Según el padrón del Instituto Nacional de Estadística de 2014: 6.198 habitantes de derecho.
La tendencia, respecto al padrón de 2004, es: Creciente

EVOLUCIÓN Y DENSIDAD DE LA POBLACIÓN

La población, tanto de hecho como de derecho, permanece estable a lo largo del año.

ENTORNO

DELIMITACIÓN Y RASGOS URBANOS

Zona rural de suelo no urbanizable situada en un entorno cercano al núcleo urbano.

CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

En zona que incluye viales e infraestructuras principales de servicios en buen estado.

EQUIPAMIENTO

ASISTENCIAL Suficiente.

COMERCIAL Suficiente.

DEPORTIVO Suficiente.

ESCOLAR Suficiente.

LÚDICO Suficiente.

ZONAS VERDES Suficiente.

COMUNICACIONES

Respecto a su localidad Regulares-Buenas.

Respecto a vías interurbanas Regulares-Buenas.

ACCESIBILIDAD Regular.

AUTOBUS Existe.

ESTACIONAMIENTO Medio.

FERROCARRIL CERCANIAS O TOPO Existe.

5 DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIE DEL TERRENO

SUPERFICIES

Medida: - - - m ²	Catastral: 13.908 m ²	Registral : 20.035 m ²	Proyecto : - - - m ²	Adoptada : 20.035 m ²
------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------	----------------------------------

DESCRIPCIÓN

CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA. Parcela de ligera pendiente, parcialmente ajardinada.

Esta formada en gran parte por terrenos de pastizal y arbolado.

Parte del arbolado esta compuesto por robles centenarios.

SUPERFICIES. La superficie catastral es muy inferior a la medida y los límites de la parcela catastral no concuerdan con los lindes aparentes del conjunto.

Por lo que se adoptará la superficie escriturada. Aunque se advierte que, aparentemente, parte de finca original ha sido expropiada para realizar la autovía.

La superficie registral es de 20.035m², pero la catastral es mucho menor. Los lindes aparentes de la finca en la ortofoto son diferentes a los de catastro.

Parte de la parcela original ha sido expropiada para la construcción de la autovía no se ha podido verificar si se al disminuir la parcela original, la superficie ha sido modificada.

INFRAESTRUCTURAS

URBANIZACION / OBRAS AUXILIARES. Vial interno de la parcela entre los edificios.

Zona ajardinada perimetral a la vivienda.

Piscina que no consta en escrituras. No se tendra en cuenta en la valoración.

6 DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIE DE LA EDIFICACIÓN

CONJUNTO

DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO O EDIFICIO

CASERIO

Consta de sótano, planta baja, primera y bajo cubierta.

EDIFICACIONES AGRICOLAS

Edificios destinados a establos, almacén, servicios y oficinas.

Edificio de unos 385m² de tipo nave.

Resto de superficie de tipo cobertizo.

SUPERFICIES (m²)

USO CONSIDERADO	Parcela Registral	Constru Registral	CCC Registral	Parcela Comprob.	Constru Comprob.	CCC Comprob.	Adoptada
Residencial Aislado							
Aislado	20.035,00	716,92	716,92	20.035,00	716,92	716,92	716,92
Anexo Otros							
Agropecuario	---	---	---	---	666,85	666,85	666,85

Las superficies construida adoptada es la escrituradas (interiores).

Tiene ademas un porche de en el lado sur de 43,94m² y balcones exteriores no cubiertos.

No consta la superficie de los edificios agrícolas en la descripción registral, se adopta la superficie catastral de estos elementos para la tasación.

CARACT. CONSTRUCTIVAS

ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA EDIFICACIÓN

CASERIO

Cierres de muros revocados.

Cubierta de teja a dos aguas.

EDIFICACIONES AGRICOLAS

Cierres de bloque de hormigón.

Cubierta de chapa.

TERMINACIONES

No se ha podido verificar los acabados interiores.

INSTALACIONES ESPECÍFICAS

AGUA CALIENTE Y CALEFACCIÓN INDIVIDUAL.

FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS.

APARATOS SANITARIOS.

ESTADO ACTUAL

SITUACIÓN ACTUAL

Calificación subjetiva del estado de conservación de la vivienda: No se ha podido verificar, se estima regular.

Calificación subjetiva del estado de conservación de los elementos comunes del edificio: Aparentemente presenta buen estado exterior.

ANTIGÜEDAD

<u>USO CONSIDERADO</u>	<u>AÑO CONSTRUCCIÓN</u>	<u>AÑO REHABILITACIÓN</u>	<u>Uso Ppal./Vida útil</u>
Residencial Aislado			
Aislado	2.006	- - -	Residencial/100
Agropecuario	1.993	- - -	Industrial/35

Año de construcción según catastro es de 2006 (obra nueva).

Las fotos aéreas determinan que las edificaciones se va realizar realmente entre 1993-2003.

7 DESCRIPCIÓN URBANÍSTICA

NORMATIVA VIGENTE. NNSS DE URNIETA.

Edificaciones consolidadas en suelo no urbanizable.

8 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN, TENENCIA Y OCUPACIÓN

TENENCIA Y LIMITACIONES

Propietario (Pleno Dominio) : ---
Ocupado: Se desconoce
Destino previsto :

9 ANÁLISIS DE MERCADO

OFERTA

El nivel de la oferta de viviendas de similares características ubicadas en inmuebles con diversos grados de antigüedad en el entorno próximo a la vivienda que se valora es de nivel medio.

DEMANDA

El nivel de la demanda en esta zona de viviendas similares a la que se valora es medio.

INTERVALOS DE PRECIOS ACTUALES DE VENTA O DE ALQUILER

El intervalo de variación, en valores unitarios, de viviendas de similares características ubicadas en el entorno próximo a la vivienda que se valora, oscila entre 700€/m² y 1.500€/m².

EXPECTATIVAS DE OFERTA-DEMANDA Y DE REVALORIZACIÓN

La posible Revalorización del Inmueble que se valora a corto plazo presenta una tendencia estable.

10 DATOS Y CÁLCULO DE LOS VALORES TÉCNICOS

CALCULO DEL VR €/m²

MÉTODO DEL COSTE

USO CONSIDERADO	REPERC(1)	C.CONST.	G.NECES.	E.RECUP.	%Df+fu	%DER	VRBf/VRN
Residencial Aislado							
Aislado	205,00	720,00	129,60	---	20,0	---	884,68
Anexo Otros							
Agropecuario	---	200,00	36,00	---	63,0	---	87,32

(1) Repercusión del suelo obtenida a través del método Manual.

OBSERVACIONES SOBRE LA ANTIGÜEDAD Y CONSERVACIÓN

.

COMPARABLES METODO DE COMPARACIÓN (€/m²)

REFERENCIA	DIRECCIÓN	C.P.	TIPOLOGÍA	O/T	m ²	V.VENTA	COEF.
0020515000084	GOIBURU, N° 27, URNIETA	20130	Aislado	O	300	1.283,33	0,650
0020415000058	BILDUA, N° 16, BEIZAMA	20739	Aislado	O	700	735,71	1,200
0020415000057	ARTZAILUZ, N° 5, REGIL, ERREZIL	20737	Aislado	O	410	731,71	1,200
0020415000062	DISEMINADO, N° SN, IDIAZABAL	20213	Aislado	O	300	800,00	1,150
0020415000060	EGILEOR AUZOA, N° 9, ZALDIBIA	20247	Aislado	O	500	720,00	1,250
0020515000085	ESTRATA, N° 13, USURBIL	20170	Aislado	O	350	1.517,14	0,600
Precio homogeneizado por m ² , Residencial Aislado						887,56 €	

CRITERIOS DE HOMOGENEIZACIÓN

CONCEPTO	0020515000084	0020415000058	0020415000057	0020415000062	0020415000060	0020515000085
Caract.Constr.	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Calidades del Inmueble	1,00	1,00	1,05	1,05	1,00	0,95
Antigüedad / conservación	0,95	1,00	1,10	1,10	1,05	0,95
Situación	0,95	1,25	1,25	1,25	1,30	0,95
Superficie	0,80	1,00	0,85	0,80	0,95	0,80

Ref. 2015 - 000523 - 01 - 00

pag 7

Relación Fachada/fondo	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Otros	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95

VALOR DE MERCADO (€/m²)

MÉTODO DE COMPARACIÓN

USO CONSIDERADO V.HOMOG. D.REALES F.RECUP. D.FUNCI. K V.MERCADO

Residencial Aislado

Aislado	887,56	---	---	---	1,003	887,56
---------	--------	-----	-----	-----	-------	--------

RESUMEN DE VALORES Y METODOS (€)

FINCA	USO CONSIDERADO	COSTE	COMPARACIÓN	SUELO	SEGURO (ECO/805/2003)	SEGURO (RD 716/2009)
	Residencial Aislado					
7097	Aislado	634.244,79	636.309,52	146.968,60	609.095,23	489.340,92
7097	Agropecuario	58.229,34			157.376,60	58.229,34

11 VALORES DE TASACIÓN

USO CONSIDERADO M SUPERE V.ADOPTADO V.UNIDAD V.AGRUPACIÓN
(m²) (€/m²) (€) (€)

Residencial Aislado

Aislado	M	716,92	887,56	636.309,52	694.540,00
Agropecuario	C	666,85	87,32	58.229,34	

TOTAL

694.540,00 €

Asciende el valor de la tasación a la expresada cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS

Valor mínimo a cubrir por el seguro . . . ---

12 CONDICIONANTES Y ADVERTENCIAS

ADVERTENCIAS GENERALES

- ESTE INFORME NO CUMPLE NI ESTÁ SUJETO A LA ORDEN MINISTERIAL ECO/805/2003 de 27 de Marzo, revisada por la EHA/3011/2007 y la EHA/564/2008, que es de obligado cumplimiento, únicamente, para las finalidades reguladas en la citada orden.

- No se ha podido acceder al interior del inmueble o inmuebles tasados por lo que no se ha comprobado la adecuación de la realidad a la descripción registral, ni la posible ocupación, ni el estado de conservación.

- VALIDEZ-FINALIDAD: Esta tasación es válida, únicamente, para la finalidad para la que ha sido encomendada.

ADVERTENCIAS GENERALES

- Del valor de tasación habrá que deducir cuantas cargas y gravámenes puedan recaer sobre el inmueble tasado.

13 OBSERVACIONES

No existen para el caso concreto de este informe

14 FECHA DE EMISIÓN, CADUCIDAD Y FIRMAS

El presente informe consta de 8 páginas

El inmueble ha sido visitado por última vez el 14-05-2015

Fecha límite de validez: 22 de Noviembre de 2015

A San Sebastian, 22 de Mayo de 2015

EL TASADOR:

Luis De Los Mozos Olaso

ARQUITECTO Colegiado nº2210

Por ZEHAZKI S.A.

Graciano Villar Ganuza



15 DOCUMENTACION ANEXA AL INFORME

Ver anexos aportados en la documentación.

Zehazki S.A., inscrita el 02.11.88 con el N° 49 en el Registro del Banco de España, con domicilio en Calle Javier de Barkalztegi N° 19, Etló "C" de San Sebastián.

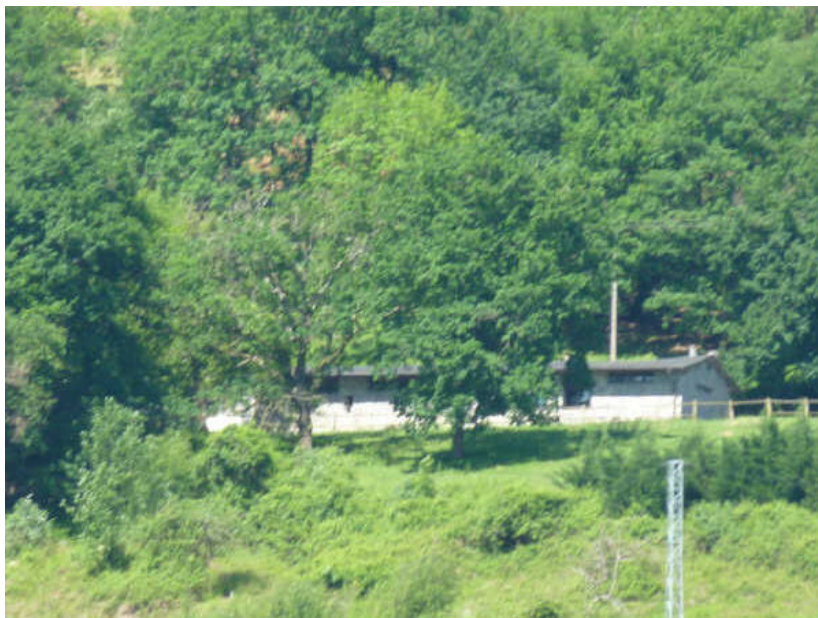


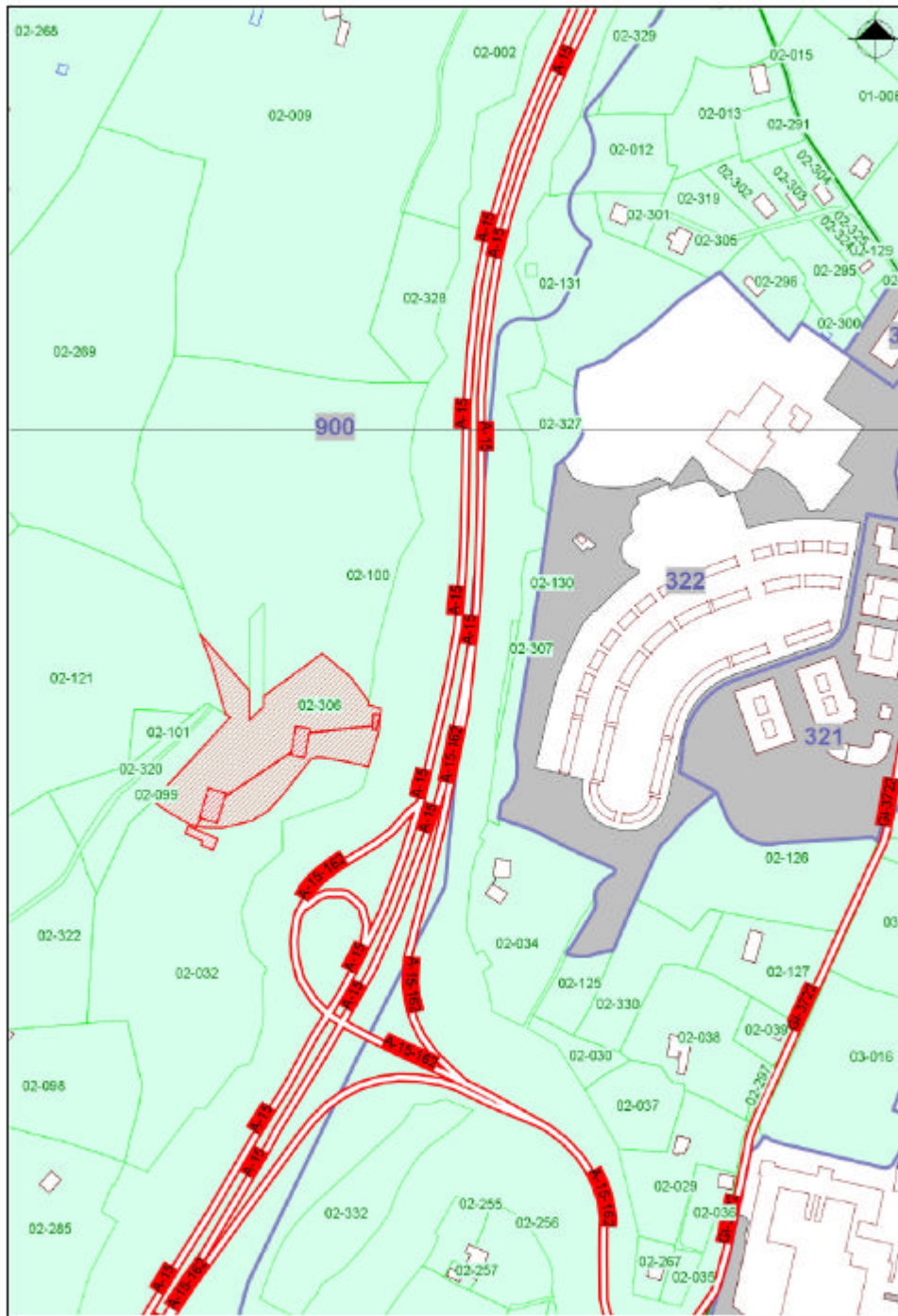
ANEXOS

DOCUMENTACIÓN MANEJADA

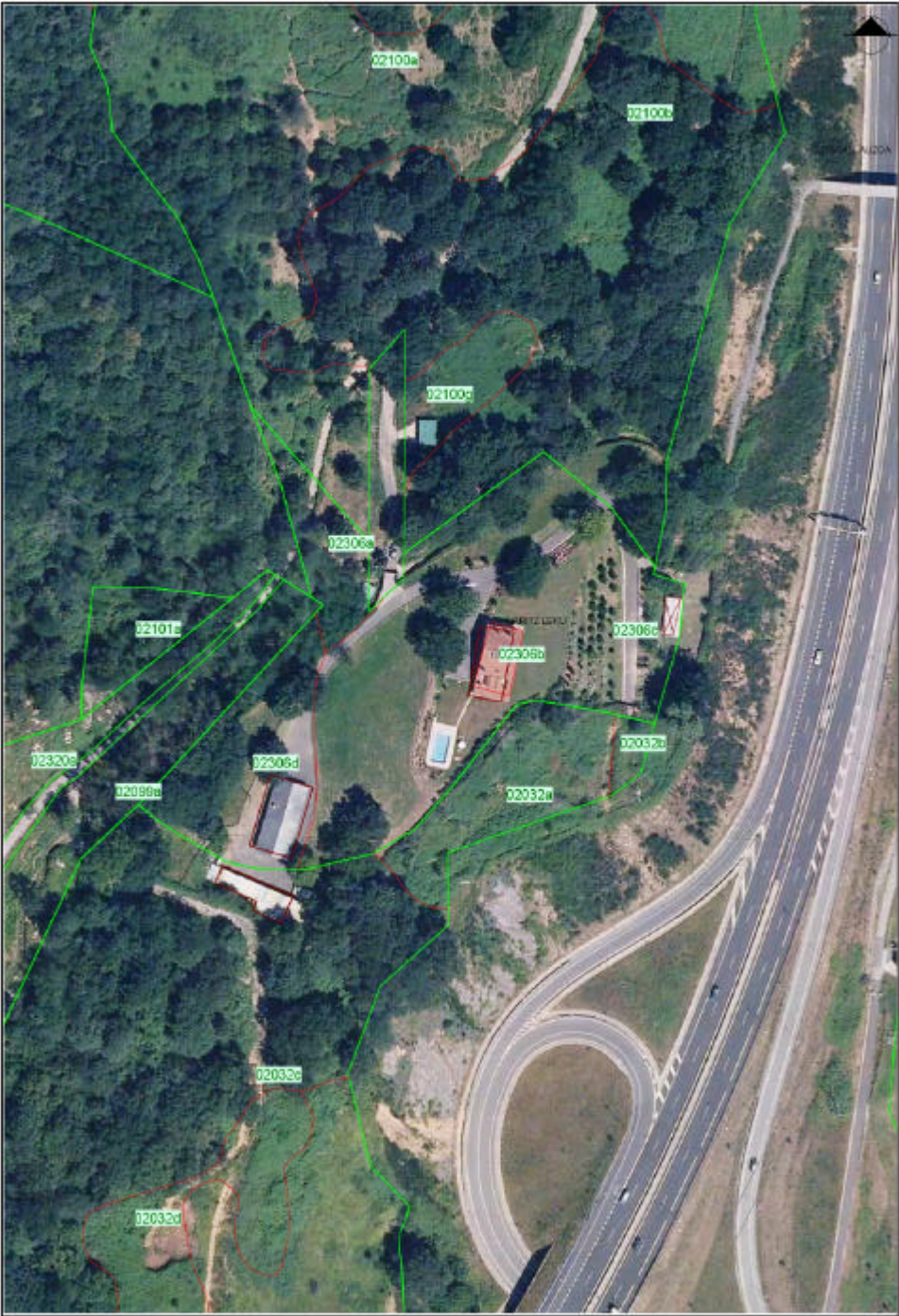
Plano de situación	-----	1 Pag.
Croquis del inmueble	-----	1 Pag.
Reportaje fotográfico	-----	1 Pag.
Documentación catastral	-----	1 Pag.







ORTOFOTO



SOLICITUD VALORACIÓN FINCA 7097.PDF



Gipuzkoako Foru Aldundia
Ogasun eta Finantza Departamentua
Departamento de Hacienda y Finanzas

Esped. zk. / Expte. núm.: 111271/109/0
(Aipatu agiri guztietan)
(Cítese en todo documento)

Bahitutako ondasun higiezinak baloratzeko eskaera
Orden de valoración de bienes inmuebles embargados

Zergabiltaketako Zuzendariordetza Nagusian premiamenduzko administrazio prozedura irekita dago zorrak ordaintzera behartuta egoteagatik TOLOSARAN SL ren aurka (IFK: B20716015). Prozedura horretan hainbat ondasun edota eskubide bahitu zitzaizkion, idatzi honen amaieran azaltzen direnak.

Abuztuaren 2ko 38/2006 Foru Dekretuak, Gipuzkoako Lurralde Historikoko Zergabiltketa Erregelamendua onartzen duenak, 97. artikuluan jasotakoaren arabera, ondasun edo eskubideak enkante ireki bidez nahitaez besterentzeko prozedurari ekin aurretik, bahitutako ondasunak baloratu behar dira merkatuko prezioak erreferentzia harturik eta enkante ireki bidezko besterentzeetan erabiltzen diren ohiko balorazio irizpideak aplikatuta. Bada, horretarako, agiri honen bukaeran aipatzen diren ondasunak baloratzeko eskatu behar zaio propio kontratatu den kanpoko perituari.

Behin balorazioa eginda, Zergabiltketa Zerbitzura bidali behar duzu, eta ordaintzera behartuari eta bere ezkontideari edo izatezko bikoteari jakinarazi beharko diozu gero.

En esta Subdirección General de Recaudación se tramita procedimiento administrativo de apremio contra la persona obligada al pago TOLOSARAN SL con NIF B20716015, en el que se tienen embargados determinados bienes y/o derechos que se describen al final del escrito.

Tal y como establece el artículo 97 del Decreto Foral 38/2006, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Recaudación del Territorio Histórico de Gipuzkoa, y como actuación previa al procedimiento de enajenación forzosa mediante subasta pública corresponde valorar los bienes embargados con referencia a precios de mercado, y aplicando los criterios habituales de valoración para las enajenaciones por subasta pública, para lo cual procede solicitar al perito externo contratado a tal efecto la valoración de los bienes que se describen al final del documento.

Una vez efectuada, deberá remitirla a este Servicio de Recaudación, para su posterior notificación a la persona obligada al pago y a su cónyuge o pareja de hecho.

Donostia, 2015.eko apirilak 21
San Sebastián, 21 de abril de 2015

ZERGA BILKETA ZERBITZUKO BURUA
EL JEFE DEL SERVICIO DE RECAUDACIÓN

SOLICITUD VALORACIÓN FINCA 7097.PDF

Erregistroko inskribapena/Inscripción Registral:

ALEA / TOMO	LIBURUA / LIBRO	FOLIOA / FOLIO	FINKA / FINCA	ERREGISTROA / REGISTRO
1350	181	199	7097	San Sebastián Seis

Azalpena, kokapena eta edukiera:

HIRITARRA. LURSAILA, lehenago Umieta barrutiko BERROTZUETA baserriarena izan zena. Azalera du hogei mila eta hogeita hamabost metro karratukoa. Mugak: Ipar eta ekialdean, bereizten den jatorrizko finka; hego eta mendebaldean, Lekun baserriaren ondasunak. Lursail horren gainean, titularrak honako hau eraiki du: FAMILIA BAKARREKO ETXEBIZITZA, honela deskribatua: Lau solairu ditu: sotoa, behea, lehen solairua eta teilatupekoa. Ibilgailuentzako sarrera nagusia Lekun baserrian zehar du, asfaltozko errepidez. Soto solairuak ehun eta laurogeita bi metro eta zazpi dezimetro karratuko azalera eraikia du, eta sukaldea, lantegia, komuna, office eta gimnasioa aldagelarekin ditu. Behe solairuak berrehun metro eta bost dezimetro karratuko azalera eraikia du, eta hainbat gela eta komun ditu. Lehenengo solairuak berrehun metro eta hirurogeita hamar dezimetro karratuko azalera eraikia du, eta hainbat gela eta komun ditu baita ere. Eta teilatupeko solairua, espazio gardenean, ehun eta hogeita hamalau metro eta hamar dezimetro karratuko azalera eraikia du. Teilatuko isurkia luzatu egiten da hegoalde, berrogeita hiru metro eta laurogeita hamalau dezimetro karratuko azalera eraikia duena, eta balkoiak ditu ekialde eta mendebaldeko fatxadetan. Etxebizitza osoa zona ajardinatuz eta ehunka urleko haritez inguratua dago. Eta finkaren gainaldean, etxe nagusitik ehun bat metrora, antzinako borda bat aprobetxatuz, UKUILU BAT DAGO, ABEREENTZAKO TOKIA, BILTEGIA, KOMUNAK ETA BULEGOA DITUENA.

Descripción, situación y cabida:

URBANA. TERRENO que antes formó parte de uno de los pertenecidos del Caserío denominado BERROTZUETA, jurisdicción de Umieta. Tiene una superficie de veinte mil treinta y cinco metros cuadrados. Linda: Norte y Este, finca matriz de donde se segrega; Sur y Oeste, pertenecidos del Caserío Lekun. Sobre dicho terreno, su titular ha construido lo siguiente: VIVIENDA UNIFAMILIAR con la siguiente descripción: Desarrollada en cuatro plantas: sótano, planta baja, primera planta y bajo cubierta. Tiene su acceso principal rodado a través del Caserío Lekun por carretera asfaltada. La planta de sótano ocupa una superficie construida de ciento ochenta y dos metros siete decímetros cuadrados, y está distribuida en cocina, taller, aseo, office y gimnasio con su vestuario. La planta baja ocupa una superficie construida de doscientos metros cinco decímetros cuadrados, y ella se sitúan diferentes estancias y aseos. La planta primera, ocupa una superficie construida de doscientos metros setenta decímetros cuadrados, distribuida asimismo en diferentes estancias y aseos. Y la planta bajo cubierta, espacio diáfano, que ocupa una superficie construida de ciento treinta y cuatro metros diez decímetros cuadrados. El faldón de cubierta se prolonga en su lado Sur, formando un porche con una superficie construida de cuarenta y tres metros noventa y cuatro decímetros cuadrados además cuenta con balcones en las fachadas Este y Oeste. Toda la vivienda está rodeada de una zona ajardinada y arbolado de robles centenarios. En la parte superior de la finca, a unos 100 metros de la vivienda, se encuentra un ESTABLO, con sitio para animales, ALMACEN, SERVICIOS y OFICINA.

Bahitutako finken gainean zordunak duen eskubidea: Derecho del deudor sobre las fincas embargadas:

JABETZA / PROPIETARIO

EDIFICIOS

INFORMACIÓN GENERAL

Bienes inmuebles de Gipuzkoa - Catastro urbano

DATOS DE LA FINCA

Los datos de la finca (superficie, número de locales, dirección, titulares, etc.) son los que figuran al día de hoy.

Año: 2015

[Ver Plano](#)

Datos de finca

Municipio: **URNIETA**Finca: **6075419 Y**Zona: **900**Calle/Vía: **ERGOIEN, AUZOA**Nº Registral: **070978***Nº Registro: **6**Ref. Catastral: **8188099**Portal: **010B**Valor del suelo: **146.106,90 €**Valor catastral: **370.135,95 €**

Datos de locales

Esc.	Planta	Mano	Destino	Sup (m ²)	Tipo	Valor Catastral	Valor Suelo	Valor Const.	Año Const.
-	00	-	VIVIENDA	206,54	Util	110.571,30	43.646,75	66.924,55	2006
-	00	-	AGROPECUARIO	210,00	Construida	0,00	0,00	0,00	2006
-	00	-	AGROPECUARIO	226,08	Construida	0,00	0,00	0,00	2006
-	00	-	AGROPECUARIO	230,85	Construida	0,00	0,00	0,00	2006
-	-1	-	VIVIENDA	169,44	Util	90.709,80	35.806,65	54.903,15	2006
-	BC	-	VIVIENDA	125,66	Util	67.272,09	26.554,88	40.717,21	2006
-	01	-	VIVIENDA	189,75	Util	101.582,77	40.098,63	61.484,14	2006

[volver](#)

PARCELA 02-306

INFORMACIÓN GENERAL

Bienes inmuebles de Gipuzkoa - Catastro rústico

DATOS DE LA PARCELA

[Ver Plano](#)

Datos de la finca

Municipio: **URNIETA**Finca: **336040 X**Cantidad de parcelas: **1**

Datos de parcela

Parcela: **306**Polígono: **2**Superficie total: **13.908 m²**Valor Catastral: **1.867,22 €**Valor suelo: **1.867,22 €**Valor de Construcción: **0,00 €**

Datos de subParcelas

Tipo de cultivo.	Superficie (m ²)	Valor del suelo (€)	Valor de construcción (€)	Valor Catastral (€)
PASTIZAL	1.215	21,72	0,00	21,72
CASERIO	274	860,67	0,00	860,67
PRADERA	9.466	984,83	0,00	984,83
IMPRODUCTIVO	2.953	0,00	0,00	0,00

[volver](#)